

## **PRESIDENTE DIF MUNICIPAL**

### **OBJETIVOS DEL PUESTO:**

Fomentar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias samaritenses y de grupos en situación de riesgo y contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de programas que prevengan y fortalezcan los valores.

### **FUNCIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS**

Generales: Coordinar y dirigir cada una de las actividades que el sistema DIF Municipal en conjunto con la sociedad. Específicas:

- Atender las necesidades de las familias, impulsando el desarrollo de sus integrantes para lograr el fortalecimiento del núcleo familiar, que contribuya en el bienestar social.
- Asistir a los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, brindándoles atención, jurídica, médica y programas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.
- Vigilar que los acuerdos del patronato se cumplan fielmente.
- Rendir anualmente en la fecha y con las formalidades que el patronato mismo señale el informe general y los parciales de actividades del sistema.
- Rendir los informes mensuales y anuales que el DIF estatal o el Ayuntamiento soliciten.
- Gestionar apoyos de gobiernos estatales y federales que ayuden a mejorar la situación económica de las familias del municipio. Aprobar el reglamento interno; la organización general del sistema municipal y los manuales de procedimiento y servicios públicos.